

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 002 Fecha Estado: 13 DE ENERO DE 2023Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220150146400	Ordinario	JOAQUIN EMILIO BAENA CANO	EMPLEAMOS S.A. Y OTRO	Auto pone en conocimiento SE ADMITE LA RESPUESTA A LA DEMANDA PRESENTADA POR EMPLEAMOS S.A. Y SE TIENE POR CONTESTADA. RECONOCE PERSONERÍA. SE ACEPTA EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA A SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SOLICITADO POR EMPLEAMOS Y SE REQUIERE PARA REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA COMPARECENCIA AL PROCDESO. OFICIA A LA ARL POSITIVA Y A LA EPS SURA, PARA QUE SUMINISTREN LAS DIRECCIONES DE LAS LITISCONSORTES, PARA SU NOTIFICACIÓN.	12/01/2023	1	
05001310500220220013500	Ordinario	CARLOS GONZALO CORREA OCHOA	COMPAÑIA CEMENTOS ARGOS S.A.	Audiencia Laboral ADMITE LAS RESPUESTAS A LA DEMANDA Y SE TIENE POR CONTESTADA. SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023 A LAS 2:00 DE LA TARDE. RECONOCE PERSONERÍA.	12/01/2023	1	
05001310500220220020700	Ordinario	JAIRO MANUEL ANGULO OLIVARES	COLOMBIANA DE MINAS ANDINAS S.A	Auto requiere REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN EN DEBIDA FORMA, A LOS CORREOS VISIBLES EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN VISIBLES EN LOS ANEXOS 009 Y 010 Y A TRAVÉS DE EMPRESA CERTIFICADA.	12/01/2023	1	
05001310500220220052600	Otros	JORGE GUILLEN PEÑA GALLEGO	GARRIMOTOR LTDA	Auto ordena entregar títulos AUTORIZA ENTREGAR TITULO JUDICIAL EXTRA PROCESO AL SEÑOR JORGE GUILLEN PEÑA GALLEGO.	12/01/2023	1	
05001310500220220054500	Tutelas	MARIA CRISTINA VARGAS TOVAR	COLPENSIONES	Auto que da por terminado incidente SE TERMINA EL INCIDENTE DE DESACATO POR CUMPLIMIENTO DE LA ACCIONADA. SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	12/01/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220054800	Tutelas	YAIR RAFAEL GOMEZ ROJAS	NUEVA EPS	Auto que da por terminado incidente POR CUMPLIMIENTO DE LA ACCIONADA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE INDICIDENTE POR HECHO SUPERADO.	12/01/2023	1	
05001310500220220055800	Tutelas	LUZ MARY GIRALDO CORTES	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACION DE TUTELA Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - SALA DE DECISIÓN LABORAL, PARA QUE SURTA LA IMPUGNACION.	12/01/2023	1	
05001310500220220057000	Tutelas	JORGE OCTAVIO QUINTERO ALZATE	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN PARA ANTE EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - SALA DE DECISIÓN LABORAL. ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE PARA QUE SURTA EL RECURSO.	12/01/2023	1	
05001310500220220058600	Tutelas	ALEXANDRA MARIA GONZALEZ PALACIO	COLPENSIONES	Auto decreta práctica pruebas oficio ORDENA A COLPENSIONES INFORMAR LAS INCAPACIDADES PAGADAS, LA FECHA DE RECEPCION DE LA SOLICITUD DE PAGO DE LAS INCAPACIDADES SUPERIORES A 180 DÍAS, ANTERIORES AL RECONOCIMIENTO DE LA PENSIÓN DE INVALIDIEZ; A SURA PARA QUE INFORME LA CANTIDAD DE DIAS QUE LLEVA INCAPACITADA LA SEÑORA ALEXANDRA MARIA GONZALEZ PALACIO, INDICANDO FECHA DE INICIO Y FINAL DE LAS MISMAS, Y LAS INCAPACIDADES QUE YA LE FUERON CANCELADAS EN RAZÓN DE LA PATOLOGÍA DE TUMOR MALIGNO DE COLON ASCENDENTE: LA SEÑORA ALEXANDRA MARÍA GONZÁLEZ PALACIO DEBERÁ ALLEGAR AL PLENARIO COPIA DE LA RADICACIÓN DE LA SOLCIIUD DE PAGO DE INCAPACIDADES SUPERIORES A 180 DÍAS RADICADA ANTE COLPENSIONES, Y COPIA DE LAS INCAPACIDADES QUE MANIFIESTA SE LE ADEUDAN. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN. PARA EFECTOS DE CELERIDAD LAS COPIAS PUEDEN SER ENVIADAS AL CORREO ELECTRÓNICO J02LABMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	12/01/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13 DE ENERO DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)